



Seisenta y ocho maravedis.

SELLO TERCERO, SESENTA  
Y OCHO MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS Y SE-  
TENTA Y VNO.

Yo el Rey. Por quanto Don Francisco Xavier Gavcon  
Comisario de la Ciudad de Lorca, Representó ante Junta  
General de Comercio, y Moneda, que su Antecesor havia Ser-  
vido la Subdelegacion de la fabrica de Paños y de la  
Ante mayor de la Seda de la misma Ciudad  
en cuya Consecuencia pidió se le nombrase por tal Subde-  
legado: Y havíendose visto en la Encomendada mi Jun-  
ta General, atendiendo a sus Buenas Calidades,  
y Circunstancias que concurren en el Ciudadano Don  
Francisco Xavier Gavcon, y a que es conveniente nom-  
brar Persona de zelo, integridad, e independencia, que  
mita por el aumento, y Perfeccion de las re-  
feridas fabricas; He tenido por bien nombrar, como por  
la presente mi Real Cedula nombrado al expresado  
Don Francisco Xavier Gavcon por Juez Subdelegado.  
en mi Junta General de Comercio y Moneda en la  
fabrica de Paños, y Ante mayor de la Seda  
de Lorca para que en su virtud conozca en primera  
instancia todas las causas Civiles, y Criminales,  
que dimanaren, o hubieren conerion con las mer-

